



Socorro, con arreglo a todos los adelantos modernos. Si esto no es posible por el pronto, poco a poco irá perfeccionándose, pero no es razón para impugnar una reforma, en principio.

Salió el Señor Hernández García. :

Declarado el punto suficientemente discutido, y al ponerse a votación el dictamen, el Señor Pérez-Guillén pidió se votase antes la proposición del Señor Curiada, como enmienda al mismo. Así lo ordenó el Señor Alcalde-Presidente, manifestando que los que digeran sí, estaban conforme con ella, y por consiguiente en que el asunto pasase a estudio de la Comisión de Hacienda, y que era claro que los que digeran no, estaban en contra, y por su no admisión.

Verificada la votación, fué desechada la enmienda por veintinueve votos contra doce, en la siguiente forma:

Señores que digieron no: Ayuso, Hernández, Cautó, Millán, Murcia, Carles, Arroiz, Brugarolas, Costa, Arcoytia, Ferrnandez, puesto que ha de venir después el presupuesto; Ferrnandez Arce, Medina, Sanchez Ortiz, Peñañiel, por la misma razón que Ferrnandez; Lumeras, por que como no acepta más que en principio un proyecto que todos consideran beneficioso para todas las clases de la Sociedad, huelga hoy ocuparnos a priori de lo que a posteriori debemos resolver, sin que por esto se entienda que obedece a otros sentimientos que los de conmiseración y humanidad; Santesteban, Clemares, Millán, Parra, y Alcalde-Presidente.

Señores que digieron sí: Lopez Clemares, Dávila, Bañ-